

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción. ... Se reciben hasta las 10 de la noche ...

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. - Teléfono 39.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN BARCELONA

Roldós y C., Rambla del Centro, 37. - P. Grañén, Zurbano, 3. - Cebrían y C., Puertaferriosa, 18. - Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente a la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y EN PARIS: A. Lorette, Rue Rougemont, 14

Sociedad Enológica del Penadés Serdá, Ros y C.ª Vilafranca del Penadés

A pesar de las difícilísimas circunstancias actuales, que privan, en general, de poder ofrecer al público productos enológicos a precios razonables, esta casa, debido a su acertada previsión de acaparar mercancía a antiguos bajos precios puede ofrecer sus acreditadísimos productos a los precios sumamente económicos que más abajo se dirán y garantizar la calidad de aquéllos de una manera absoluta.

- Metabisulfito de potasa
Fosfato amónico puro
Biosulfito Yaequemín

Para pedidos, precios especiales en partidas y demás detalles dirigirse al Representante

J. ORNOSA SOLER REUS

COLEGIO DE INTERNOS DEL INSTITUTO

DIRIGIDO POR D. JUAN OLLÉ VALLÉS

RDO. DR. D. RAMÓN MINGUELL Capellán del mismo Instituto

Parvulos : Elemental : Superior ; Bachillerato : Magisterio ; Cálculo Mercantil ; Teneduría de Libros ; Caligrafía ; Redacción y Ortografía ; Francés ; Mecanografía ; Solfeo ; Piano

Labor patriótica

La reapertura del Parlamento está muy próxima. Ha terminado ya el verano y los legisladores españoles se disponen a reanudar sus tareas; cuatro días no más faltan para que el Congreso y el Senado empiecen a funcionar.

En estos cuatro días, si es que no lo hicieron ya antes, deben el gobierno, la mayoría y las oposiciones, hacer detenido examen de conciencia, con firme propósito de enmienda.

Este es el momento de nuestra regeneración. De la actuación presente dependen de la futura prosperidad de España o su penoso estancamiento.

Para nada había de servirnos la neutralidad, con tanto tesón defendida por todos, si no sabemos aprovecharnos de ella.

Las circunstancias en que nos ha colocado la lucha horrenda que aniquila a Europa, no pueden ser más favorables para nosotros. Continuar en la más absoluta indiferencia sin preocuparnos poco ni mucho de nosotros mismos, dedicados a perder el tiempo en perniciosas discusiones, es un crimen de lesa patria.

más terrible con las armas del trabajo y de la inteligencia.

En esa lucha debemos nosotros intervenir muy activamente formando en la vanguardia, reforzados con las ventajas que nos proporciona la neutralidad.

Para ese momento, que quizá está próximo, tenemos que hallarnos prevenidos.

Nuestra industria y nuestro comercio están todavía en pañales, pero no es posible desconocer que han dado en las presentes circunstancias un gran paso hacia el progreso.

Ese paso, que no es más que circunstancial, debe convertirse en definitivo. De la actuación del gobierno y de las Cortes depende.

Por eso, al abrirse el Parlamento apelamos a él una vez más para que realice labor patriótica, de reconstitución nacional.

No es esta la primera vez que tocamos este punto. No será la última. Insistiremos cuanto sea preciso hasta que veamos que el poder público se preocupa de la protección de nuestra industria y de la expansión de nuestro comercio.

POR LA NEUTRALIDAD

¡Españoles, alerta!

Alerta, ante la terrible tragedia que va asolando a Europa.

No podemos apartar ni por un solo momento nuestros ojos de la inmensa hoguera que consume a media humanidad; y no precisamente para preocuparnos de

los males ajenos, ya que nos es desgraciadamente imposible el evitarlos, sino para hallarnos prevenidos, y, más en estos críticos instantes, para poder impedir a todo trance que el avasallador huracán de fuego que se está desencadenando, entre por nuestra casa amenazada, devastándola y sumiéndola a toda clase de infortunios.

El peligro que corre nuestra amada patria en los actuales momentos, no es poco, podéis creerlo. Bien claramente lo han dejado entender D. Antonio Maura, en su último y sensacional discurso de Beranga, y Don Juan Vazquez de Mella, más tarde, en su discurso pronunciado recientemente en Santander.

Cuando los horóscopos del Estado señalan tormenta, no lo dudéis, esta se acerca. Nuestro deber está en evitarla y para ello sólo dos cosas bien fáciles de procurarnos nos faltan: energía y decisión.

Energía, para saber sostener a toda costa, la más estricta neutralidad, como hasta ahora hemos venido haciendo, y hacemos respetar nuestros más sagrados derechos; y decisión para que, si preciso fuera, supiéramos levantarnos en masa, sin titubear, como un solo hombre, contra el taimado, quien quiera que fuese que nos hiciera sufrir el más ligero esbozo de humillación, o que intentase robarnos un sólo átomo de nuestra madre patria.

Pensad que si así no lo hiciéramos, si no supiéramos obrar rápidamente contra cualquier potencia extranjera que pretendiera intimidarnos, correríamos el inminente peligro de que se repitiera en nosotros el caso de otra Grecia, que, por falta de virilidad y tesón en quien correspondía, se halla hoy día en el lamentable y desolador estado que todos conocemos.

Si el inmutable sino nos aguarda días aciagos, sepamos al menos salvar de la hecatombe el tesoro mayor que poseemos: nuestra honra. Poned los ojos en Bélgica la heroica, la que ha causado la admiración del mundo entero por su loable abnegación y firme voluntad de no doblegarse ante un enemigo en alto grado superior a sus fuerzas en todos conceptos y que por defender su honor ha sacrificado su patria. Mirad a sus bravos hijos, luchando ecuanímes y derramando su sangre en el último pedazo de su suelo patrio, que resta todavía en su poder, y sepamos imitarlos. Morir por morir, es mil veces preferible sucumbir con honra y dejar bien alto el nombre de nuestra querida patria, colocándolo al lado de la incomparable y abnegada Bélgica, hoy por todos respetada.

Pueblo español, no permanezcas inerte, e inactivo, ante las manipulaciones que están tramitando los que dirigen la nave del Estado.

Por nuestro bien, por nuestro porvenir, por amor a la patria, tenemos la obligación, los españoles todos, de ser neutrales, y, al efecto, clamar con todas nuestras fuerzas la neutralidad de nuestro territorio, para que llegue bien clara y patente la opinión de todo un pueblo hasta nuestros gobernantes y hasta los que hipocritamente tratan de llevar a España a la ruina; y debemos estar siempre sobre aviso de lo que suceda, para que al menor síntoma de debilidad en quien nos dirige, o de intrigas sospechosas, poder hacer comprender a quien quiera desviarnos del buen camino, que la voluntad del pueblo es inexpugnable y que ha de sucumbir quien intente ponerse en frente.

Hagamos prevalecer sobre todo y an-

te todo, nuestra excelsa soberana voluntad. Vox populi vox Dei.

Reus. J. de U.

La acción en Marruecos y su coste

Es tan corriente la idea de que la causa del déficit que vamos padeciendo es la acción de España en Marruecos, que nos asombra que El País vuelva hoy sobre ella, para manifestar su pesimismo frente a todo propósito de nivelación, mientras no se tape el agujero de Marruecos.

Mezcla en ese artículo aquel colega la campaña que por otros se viene haciendo contra determinada empresa, a quien España debe cuanto de colonización se viene haciendo en el Rif, y casi único que hasta ahora se ha logrado con relativa eficacia en materia de obras públicas. No queremos entrar ahora en el análisis de ese punto; pero hemos de recomendar a El País, para su edificación sobre el particular, la lectura del libro de D. José Zulueta, Impresiones del Rif. La competencia del diputado republicano, y su autoridad personal notoria, nos excusan de mayores encarecimientos.

Y vamos a la del déficit, y a la influencia en él de la acción de España en Marruecos. ¿Qué se ha gastado hasta fines de 1915 en ella? Respecto de los tres últimos años, tenemos el dato exacto, puesto que la acción en Marruecos constituye una sección aparte del Presupuesto.

Respecto de los años anteriores, del 9 al 12, puede sacarse aproximadamente la cuenta, imputando a esa necesidad el mayor gasto realizado, en comparación con 1908, en Guerra y en Estado, ya que la acción civil no comenzó sino en 1913, sobre la base del tratado franco-español de Noviembre de 1912. Si algo se invirtió en Marruecos por alguna otra sección del Presupuesto, seguramente quedará compensado por los aumentos de Guerra y de Estado, que a Marruecos realmente no correspondan.

Pues bien: hecha de este modo la cuenta, resulta que el coste de la acción en Marruecos no llega a 700 millones de pesetas.

Los gastos públicos han crecido de 1909 a 1915, en compensación con lo que fueron hasta 1908 inclusive, en 2.575 millones. Los 686 que representa la acción en Marruecos no son ciertamente moco de pavo; pero, cuando se conoce eso, ¿se puede seguir hablando del agujero de Marruecos como causa de nuestras desdichas financieras?

No discutimos ahora con eficacia, ni si podría ser menos, ni si debiera invertirse de otro modo; pero nos parece necesario salir al paso de aquella afirmación; pues mientras en Marruecos estemos cumpliendo un designio nacional y sirviendo un interés permanente de España, no está bien que sublevemos contra eso a la opinión pública, haciéndola creer que es esa empresa la causa de las dificultades de la Hacienda pública nacional.

(De La Epoca).

El monumento a la condesa de Pardo Bazán

Ayer se verificó en La Coruña el acto de hacer entrega al Ayuntamiento de aquella capital del monumento en honor de la ilustre condesa de Pardo Bazán.

Las adhesiones recibidas de casi todos los centros culturales de España y de las

personalidades más ilustres en las ciencias, las artes y la política, demuestran la justicia del homenaje tributado a la eximia escritora, que tanto ha contribuido en los últimos tiempos al progreso intelectual de nuestra Patria.

La copiosa labor literaria de la condesa de Pardo Bazán es harto conocida para que sea necesario recordarla en estos momentos, cuando el cariño y la admiración de sus paisanos honran y enaltecen una vida consagrada al trabajo y a la difusión de la cultura.

Nosotros, que somos entusiastas admiradores de la ilustre escritora, sentimos verdadera satisfacción en asociarnos al homenaje de La Coruña, y felicitamos efusivamente a la ilustre autora de San Francisco de Asís.

Un discurso de Briand

Contestando en la Cámara francesa el presidente del Consejo de ministros, M. Briand, al diputado socialista M. Brisson, quien pedía que, a fin de evitar mayores daños al país, se entablaran negociaciones de paz, dijo lo siguiente:

“Volved, M. Brisson, los ojos hacia el país, en toda la plenitud de su desgracia, causada por esta guerra horrible, después de cuarenta años de paz, mantenida en las más dolorosas y difíciles condiciones, y recordad que ha sido Francia violentamente atacada.

Volved los ojos, y pensad que algo representa en el mundo, desde el punto de vista de la propaganda de las ideas que más han contribuido a hacer evolucionar la Humanidad por el camino del progreso.

Nuestra Patria, centro radiante de las ideas más generosas, se ve hoy oprimida en una parte por la fuerza, habiendo sido preciso para que lo consiguiera el enemigo, que pasara sobre los despojos ensangrentados de una pequeña Nación, que creía tener garantida su neutralidad. ¿Prende su señoría ahora, que después de dos años de lucha, como campeones del Derecho, cuando tanta sangre se ha vertido, escuchemos vuestra frase de negociar la paz?

Ello sería un ultraje a la memoria de tanta víctima inmolada.

Diez departamentos invadidos; lamentables y horribos excesos, cometidos en ellos con sus desgraciados habitantes, con viejos, con mujeres y con niños, que soportaron ellos con valor, puestos los ojos en la Patria: todo eso impide que negociemos esa paz.

No os hago la injusticia de suponer, M. Brisson, que sea ese vuestro ideal.

Mi deber es impedir la propaganda que os proponáis hacer para que se haga esa paz.

Conocéis mal la generosa fiereza francesa, si creéis que podría aceptar una economía de millones, y aun de sangre, en condiciones humillantes. Conociendo vuestras ideas, decid que vuestro corazón sangra al ver desangrarse a vuestro país, y queréis que la población francesa no sea diezmada; pero, ¿qué clase de paz pretendéis que se concierte?

M. Brisson: La victoria, por medio de la paz.

No conocéis bien a Alemania, M. Brisson. Esa paz equivaldría a una nueva guerra. Las generaciones del porvenir se encontrarían constantemente amenazadas; Alemania emprendería de nuevo, desde el día siguiente, la tarea de preparar el golpe total, que no ha podido descargarse ahora.”

Y dirigiéndose al diputado socialista exclamó:

"Si queréis que la paz reine en el mundo; si queréis que las ideas de justicia triunfen, desead la victoria; pero no tratéis de hacer creer a Francia que la paz vergonzosa y humillante, y en esas condiciones no hay un francés que pueda desealarla."

Para los consumidores de electricidad

(CONTINUACION)

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha tenido a bien aclarar, con carácter general, los artículos 42 y 108 de las Instrucciones reglamentarias para el servicio de Verificación de los contadores de electricidad y gas de 7 de Octubre de 1904, reformados posteriormente en el sentido siguiente:

Las Empresas suministrantes de fluido eléctrico o de gas no podrán, bajo ningún concepto, dejar de suministrar el mismo, no sólo mientras se encuentran pendientes de resolución las reclamaciones a que dichos artículos se refieren ante las oficinas de Verificación o del Gobernador civil en las capitales de provincia o del Alcalde en las demás poblaciones, sino también cuando las reclamaciones hayan sido resueltas, siempre que los abonados estén al corriente en el pago de sus recibos.

Así, pues, ven los abonados, por lo anteriormente transcrito, que no tienen nada que temer de las Compañías cuando éstas traten de abusar de ellos y saben el camino que deben seguir para reivindicar sus derechos y los artículos de las Instrucciones reglamentarias en que tienen que apoyarse para hacer sus reclamaciones.

Aun más: el art. 133 de las ya referidas Instrucciones castiga con una multa de 125 pesetas las infracciones de los artículos 42 y 43, y con la de cinco a 50 las demás que no constituyan falta o delito; y para terminar este asunto, diremos que en ningún momento pueden dar por extinguidos los contratos las Compañías estando los abonados al corriente en el pago de sus recibos, y, por tanto, no pueden ser privados por las Empresas del suministro del fluido cuando no contenga el contrato estipulado para su terminación, según Real orden del Ministerio de Fomento de 23 de marzo de 1916.

Es también de gran importancia para los abonados el conocimiento de los artículos de la referida Instrucción, correspondientes a los derechos que les asiste en todo lo que se refiere a los contadores.

Dice el art. 43: "Los consumidores podrán instalar contadores de su propiedad, de cualquiera de los sistemas legalmente autorizados, siempre que hayan sido sujetos a las prescripciones reglamentarias sobre Verificación, y que puedan ser precintados por las Compañías suministrantes de fluido durante su servicio.

En los casos en que las Compañías de suministro de energía eléctrica se nieguen a aceptar lo dispuesto en el párrafo anterior e impongan la instalación de contadores de propiedad de las mismas, no podrán exigir a los consumidores cantidad alguna en concepto de alquiler. Los consumidores presentarán las reclamaciones a las Compañías suministrantes del fluido y a la Verificación oficial, a los efectos del artículo 1.º (1).

El segundo párrafo del artículo copiado ha sido modificado por Real de-

El art. 1.º dice: "La intervención del Estado en el suministro de fluido eléctrico a los abonados de las fábricas de los mismos, para garantía de su seguridad e intereses, estará a cargo de los Verificadores de contadores, que vigilarán el funcionamiento de estos aparatos y el de las condiciones de seguridad impuestas para evitar incidentes en la distribución y utilización de fluido.

Cuidarán asimismo de hacer cumplir a las Compañías o Empresas suministrantes de fluido cuanto se previene en estas Instrucciones, y muy especialmente lo dispuesto en el artículo 43 referente a instalación de contadores propiedad de los abonados, no permitiendo que por aquéllas se exija cantidad alguna en concepto de alquiler, atendiendo y denunciando desde luego cuantas reclamaciones se hagan por los abonados en este concepto.

creto de 25 de octubre de 1907 en la forma siguiente:

Art. 43, párrafo segundo: "En los casos en que las Compañías de suministro de energía eléctrica se nieguen a aceptar lo dispuesto en el párrafo anterior e impongan la instalación de contadores de su propiedad, no podrán exigir a los consumidores cantidad alguna en concepto de alquiler, fianza, instalación, colocación y enganche, ni por ningún otro concepto que se refiera a dichos aparatos."

Las Compañías tienen prohibido por el art. 68 de las ya repetidas Instrucciones cobrar a los abonados los derechos de verificación de los contadores, salvo en los casos en que, comprobados estos aparatos precisamente a instancia del consumidor, resulte que marchan a favor de éste o que no le perjudican en más del límite en el art. 35, debiendo ser entonces el consumidor el que satisfaga los honorarios.

Las Empresas, para evitarse que caigan sobre ellas estos gastos de verificación, han ideado cobrar a los abonados, en concepto de instalación, colocación y enganche, seis pesetas, con lo que burlan la ley y hacen recaer sobre el abonado el gasto que les ocasiona la verificación de los contadores.

Si esto les parece lícito a las Empresas, también debe serlo el que los abonados, al pedir el suministro de fluido, dirigan que tienen contador de su propiedad y que se acojan a lo preceptuado en el ya citado artículo 43, y al no aceptar la Compañía que sea el contador del abonado el que se coloque, negarse él a pagar las seis pesetas que se exigen por instalación, colocación y enganche de contador, apoyándose en el segundo párrafo reformado de repetid art. 43.

Homenaje al Rey de España

El presidente del Consejo ha recibido un telegrama del ministro de Estado, en el que éste le anuncia, con referencia a noticias de nuestro ministro en Bruselas, que el Ayuntamiento de Uccle, pueblo próximo a la capital de Bélgica, se ha dirigido a la legación de nuestro país, rogando que se le autorice a que una hermosa avenida ostente el nombre de D. Alfonso XIII, como testimonio de agradecimiento a las generosas bondades y a la protección que el Rey de España viene dispensando a Bélgica.

Entre catalanistas y radicales

LAS ELECCIONES EN GERONA

Con motivo de las elecciones parciales de diputados a Cortes que tuvieron lugar anteayer en la provincia de Gerona, se registraron ya desde la mañana varios ruidosos incidentes, menudeando los palos y bofetadas y sonando algunos disparos sin consecuencias.

En vista de ello, los diputados a Cortes regionalistas señores Ventosa y Calvell y Rahola y el candidato señor Masó, visitaron al Gobernador civil, al que requirieron para que sacara la guardia civil a la calle en previsión de nuevos y más lamentables incidentes.

La autoridad gubernativa estimó innecesario de momento el concurso de la benemérita para la conservación del orden, pues consideraba que podría interponerse como una coacción.

Los disturbios revistieron mayor gravedad en el pueblo de Salt, donde se presentó un grupo de radicales, entre los cuales figuraban algunos de Barcelona, y en las inmediaciones de una casa propiedad del señor marqués de Camps se estableció una refriega, cruzándose unos cuarenta disparos y resultando gravemente herido el radical Miguel Morales.

Al conocer estos hechos, los diputados señores Rahola y Ventosa y Calvell y el candidato señor Masó, visitaron al Gobernador civil, repitiéndole su deseo de que utilizara la guardia civil para reprimir los sucesos, ya que, de negarse a ello, declinaban su responsabilidad por lo que pudiera ocurrir.

Asegúrase que el Gobernador se opuso terminantemente a lo que pedían los visitantes.

Noticias particulares recibidas de Salt confirman que el marqués de Camps ha sido herido, practicándole la primera cu-

ra el doctor Valls. Recibió un balazo en la cabeza, y otro en la mano izquierda, que no son de importancia.

Además resultó herido de bala en el brazo derecho Miguel Barbaseda.

El señor marqués de Camps ha manifestado que se hallaba con varios amigos en la casa de Estañol, cuando penetró un grupo de radicales que empezó a disparar contra ellos.

Vióse claramente que todas las balas se dirigían a él, por lo tanto, viéndose en peligro inminente, puso mano a su revólver, para defenderse.

Transcurrida la elección, resultó triunfante el candidato radical.

Un hallazgo curioso en unas excavaciones

Los restos de S. Gonzalo se descubren en una Iglesia

Lugo.—En la iglesia de San Martín de Mondoñedo, situada a un cuarto de legua de esta Diócesis, se ha llevado a cabo recientemente un importante descubrimiento arqueológico.

En dicha iglesia se decía que estaban enterrados los restos de San Gonzalo, Obispo que fué de San Martín, del que cuenta la tradición que hizo numerosos milagros.

El párroco del templo antes mencionado, quiso cerciorarse de sí, con efecto, existían allí los restos de algún Prelado, para lo cual pidió previa autorización al Obispo de la Diócesis.

Conseguida ésta se procedió a efectuar varias excavaciones, las cuales se llevan a cabo recientemente, dando por resultado el hallazgo de los restos completos de un hombre, cenizas trozos de telas y galones, y de un báculo con la madera carcomida que tenía la voluta de un metal parecido al estaño.

Después de numerosos trabajos de exploración, fué encontrado el anillo de oro macizo, con una piedra de forma ovalada y color claro que parece ser un diamante. Dicha piedra está engarzada por cuatro cabezas de águilas hechas también de oro, y en cuyos ojos aparecen dos esmeraldas.

En el anillo se lee una inscripción en latín, que dice: «No quiero ser dado ni vendido».

Los caracteres de letra de la inscripción son idénticos a los de otra hallada en el templo, antes mencionado y en la que también se habla de San Gonzalo.

Las reliquias halladas fueron enterradas nuevamente en el sarcófago con los restos.

En el año venidero será descubierto el hallazgo oficialmente.

Después se dirigirá un memorial al Papa, pidiéndole la consagración definitiva del santo Obispo.

Crónica

En el mercado semanal celebrado ayer en nuestra ciudad acudió buen contingente de forasteros, habiéndose realizado importantes operaciones de compra-venta.

En nuestra reseña comercial que insertamos en otro lugar de este número reseñamos los precios que rigieron en frutos del país y otros artículos.

Al acabar de disparar el gran castillo de fuegos artificiales en la Rambla de San Juan, de Tarragona, la noche del 23, el acreditado pirotécnico de esta ciudad D. José Pedrola, tuvo la desgracia de que se le incendiase el resto de las mechas que llevaba en el cinto dentro de un recipiente botafuegos, causándole quemaduras de segundo grado en la mano izquierda, no siendo cierta afortunadamente la versión que corrió todo el domingo, de que las lesiones le interesaban en varias partes del cuerpo y que revestían extremado cuidado.

Tan pronto el Sr. Pedrola tuvo completa realidad de lo que le sucedía, envuelto en llamas sus vestidos, echóse al suelo, consiguiendo de esta manera que se apagasen las vestimentas, llevándole luego algunos especuladores a una farmacia próxima, en donde el médico Sr. Sastre intentó curarle, a lo que se negaba el Sr. Pedrola por querer él mismo aplicarse una composición que usa si se presenta un caso parecido, y que siempre resulta de muy estimables efectos.

Las quemaduras como decimos aunque de consideración no alcanzan ninguna gravedad, hallándose el paciente ya en esta ciudad.

Continúa la exportación fraudulenta de ganado a Francia, habiéndose detenido últimamente en la frontera una expedición que se componía de diez y siete mulos, que se intentaba introducir en la vecina nación burlando la vigilancia de los carabineros.

A este paso nos vamos a quedar sin caballerías de ninguna clase, pues empiezan a escasear, y las que quedan alcanzan precios

verdaderamente exorbitantes, perjudicando todo ello las faenas agrícolas.

Por todo lo cual, nosotros entendemos que el Gobierno debería castigar a estos traficantes que tanto empeño muestran en llevarnos todo lo de España al extranjero, movidos tan sólo por un afán desmedido de lucro, pues de lo contrario muy pronto los españoles sufriremos las consecuencias.

El Dr. MERCADER, de regreso de su verano, se ha encargado nuevamente de su CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Arrabal alto Jesús, 36, pral.—REUS

En Bogotá (República de Colombia) se ha constituido una Cámara de Comercio Española, para estrechar las relaciones comerciales entre ambos países, según indican sus estatutos que hemos recibido.

Publica un boletín en el que se darán a conocer cuantos productos españoles o americanos puedan ser objeto de intercambio y tendrán una exposición permanente de los que se envíen.

La Junta directiva ruega por nuestro conducto a quienes interese pidan o envíen datos, noticias, muestras.

Dirección de correos: Apartado núm. 300. Dirección telefónica: Mercurio.

El último sábado ocurrió una sensible desgracia en la finca conocida por «Masía Barreras», distante un kilómetro de Villanueva y Geltrú.

El joven propietario de dicha finca, don Claudio Miró, y un colono, cambiando de lugar un tonel, tuvieron la desgracia de que al pasar por encima de un lagar lleno de mosto cederían las tablas que lo cubrían, cayendo los dos al fondo del mismo; otro colono, al darse cuenta del accidente, corrió a prestarles auxilio y también se cayó en el lagar.

A las voces de auxilio acudieron los vecinos, siendo extraídos aquéllos ya cadáveres. De los que efectuaron la extracción de las víctimas e intentaron el salvamento, uno está enfermo por haber sufrido un principio de asfixia por el anhídrido carbónico de la fermentación del mosto.

Salchichón marca «EL LEON», fabricado exclusivamente de carnes de cerdo escogidas y frescas.

DE VENTA: Francisco Fort.—Calle de Sol y Ortega.

Por el Consejo Generalicio de la Congregación de «Hijos de la Sagrada Familia», ha sido designado para el cargo de superior de la Casa Noviciado que en Blanes tiene la mencionada Congregación, nuestro distinguido amigo el Muy Rdo. Padre Francisco Mascará que con tanto celo y acierto ha venido dirigiendo por largos años el acreditado Colegio de San Pedro Apóstol.

Para el cargo de Superior en el referido establecimiento se ha designado al Muy Reverendo Padre Salvador Gené, quien después de un fecundo y laborioso apostolado en las Misiones del Colorado (Estados Unidos de América), regresa a nuestra patria con ánimo mayor si cabe del que salió de ella para dedicarse al ministerio de la enseñanza de nuestra estimada juventud.

El sentimiento que nos causa la separación del bondadoso amigo P. Mascará, se compensa con la venida del P. Gené religioso dignísimo que merece toda estimación y aprecio.

Felicitemos a las Comunidades a quienes ha cabido en suerte tan celosos directores pues indudablemente su gestión ha de resultar provechosísima al bien moral y material de las mismas.

Se ha dispuesto que para evitar los estragos de la epidemia palúdica en nuestro ejército de Africa, se dote a las tropas (especialmente las afectas a la guarnición de Tetuán), de guantes y gasas, preservadores de la picadura de los mosquitos propagadores de las fiebres.

En la carrera provincial de bicicletas de cincuenta kilómetros (campeonato provincial) celebradas anteayer en Tarragona, ganaron los primeros puestos, como ya era de esperar, los jóvenes reusenses José Roig y Antonio Bonet, quienes emplearon en el recorrido una hora 48 minutos, y una hora y 56 minutos, respectivamente.

ANTONIO BAGES CAREY Médico especialista en **VIAS URINARIAS** del Dispensario Médico Municipal.

Consulta de 2 1/2 a 4 y de 8 a 9 Mar, 36, pral. Teléfono núm. 15

La Jefatura de Obras públicas de Lérida ha comunicado al Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña la aprobación del proyecto de cruce del ferrocarril de Lérida a Reus por la línea telefónica de Urgel.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Fortuny una sesión continua de cine proyectándose un soberbio programa de películas y los episodios 3.º y 4.º de la extraordinaria cinta «Las aventuras de Mary».

Han llegado a Barcelona a bordo del vapor «Rey Jaime», procedentes de Palma, el capitán y 14 tripulantes de la corbeta italiana «Garibaldi», echada a pique el día 23 por un submarino.

Los naufragos quedaron a disposición del cónsul de su país.

Dicen de Granollers que muy en breve se inaugurará la central de Teléfonos del Estado en aquella población y que se quiere dar al acto la mayor solemnidad posible.

Ha sido nombrado agente en esta ciudad y su provincia de la importante Compañía inglesa de Seguros ramo de incendios «Unión Comercial», por fallecimiento del antiguo y probo agente D. Jaime Llorens Munsch, nuestro particular amigo D. José Voltas Doménech, a quien felicitamos, así como a la Compañía por haber designado a persona que reúne condiciones para ello, por haber sido el Sr. Voltas empleado del señor Llorens, y contar con vastas relaciones.

Grains de Vals

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis, uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias

Por el rector de la Universidad han sido nombrados maestras interinas de Villaseca y Belltall, D.ª María Alberich y Doña Cinta Ferrer Balagué, respectivamente.

La exportación de avellana por el puerto de Tarragona durante la pasada semana fué de 143 sacos, contra 2.225 en igual período del año pasado.

Escriben de Amposta que, aunque la trilla del arroz se ha generalizado en razón a que por falta de braceros quedan muchos arrozales para segar, los primeros arces presentados en el mercado han sido muy solicitados, habiéndose pagado la clase Benlloch a 28 pesetas y el Bomba a 44 pesetas, en cáscara, los 100 kilogramos.

La calidad de los arces de la presente cosecha no solo es inmejorable, sino que bien puede afirmarse que en ninguno de los años anteriores se han presentado mejores en el mercado.

Por falta de braceros se ha motivado un alza en los jornales que han llegado a pagarse a nueve pesetas.

La «Gaceta» anuncia que el día primero de Octubre próximo será inaugurado el servicio de giro postal con el Japón.

TIENDA ESPACIOSA Y PISO ANEXOS, PARA ALQUILAR, sito en la Plaza de la Constitución, 15 y calle Mar, 3. Dirigirse a su propietaria, María Bulló, Plaza de la Constitución, 15, 2.º

Por el rectorado ha sido nombrada para formar parte del tribunal de oposiciones a escuelas, turno restringido, la maestra de Falset, D.ª Modesta Riofrío.

Por un hijo de Isaac Peral se ha presentado al Ministro de Fomento una invención curiosísima consistente en un distribuidor para la correspondencia de Correos.

El carácter práctico y original del invento ha complacido al Ministro y no tardaremos en ver en nuestras administraciones de Correos dicho aparato que dará muchas facilidades para la mayor rapidez en el despacho del servicio.

A consecuencia de la escasez de potasa, son muy buscadas las cenizas industriales que se pagan a buen precio, siendo varios los corredores que las adquieren en los pueblos del Bajo Aragón y de la comarca de Tortosa.

El ministro de Instrucción pública ha firmado el cese de 200 profesores de Escuelas Normales y Cátedras por acumulación, lo cual representa una economía de doscientas mil pesetas.

La mejor solución alcalina se obtiene con la **SAL VICHY ETAT**, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc. **Diez céntimos** el paquete **SAL VICHY-ETAT** para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

Por el sinnúmero de asegurados que sabemos existe en esta ciudad al Banco Vitalicio de España, nos complacemos en hacer público que según relación que tenemos a la vista de la Comisaría General de Seguros de todas las Compañías aseguradoras en el ramo de vida que operan en España e inscritas en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento, la que mayor suma ha mandado por primas durante el año próximo pasado de 1915 en el Banco Vitalicio de España, cuya recaudación alcanza la enorme suma de 5.725.278'27 pesetas.

En las inmediaciones de Calacete se ha descubierto una antiquísima población ibérica, cuyos ruinosos muros aparecen muy bien conservados, según manifiesta el explorador D. José Ruy Fernández. Casi todos los objetos de cerámica y numismática, han sido enviados al «Instituto de Estudios Catalanes» para su estudio.

PARA COMBATIR LA **TOS** No hay específico que supere á los renombrados

CONFITES CARPA

COMERCIO DE FERRETERIA Y QUINCALLA

PROBARLOS ES ADOPTARLOS
Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

Especialidad en artículos para construcción de edificios
RAMON SALVAT
30, Arrabal alto de Jesús, 30. - REUS
TELÉFONO NÚM. 220

LA INYECCIÓN YER
Cura en 36 horas la **BLÉNORRAGIA (Purgación)** y toda clase de flujos antiguos ó recientes.
Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.
PRECIO: FRASCO PTAS. 4
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

COCINAS ECONÓMICAS
Surtido completo DE TODO lo concerniente AL RAMO DE FUMISTERIA
TODAS LAS COCINAS son aseguradas y garantizadas de infimo consumo de COMBUSTIBLE



Compañía del Gramófono SIN esta marca
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO Y CARUSO en discos marca Gramófono
DE VENTA: R. FERPIÑÁ el aparato NO es un «GRAMÓFONO»
Calle Mayor, núm. 22. — REUS. Despacho 24, pral. Catálogos gratis



Lámpara POPE
Luz blanca, duración y poco consumo, sólo se alcanza usando la lámpara eléctrica «POPE», que es la mejor.
REPRESENTANTE EXCLUSIVO
AGUSTIN GIL. Calle de Estanislao Figueras, número 18 (Café del Brasil).



Son de carácter edetano, como los de Valencia.
Las excavaciones siguen con creciente éxito.
—Todas las personas que deseen un excelente servicio y sumamente económico, tanto a la carta como a cubiertos; habitaciones recién reformadas y dotadas de gran confort y excelente servicio a todo hospedaje, pueden dirigirse al acreditado HOTEL RESTAURANT IMPERIAL, San Pablo, núm. 20 (frente el Liceo).
Teléfono 3.787 — BARCELONA
EL Dr. BOSCH UCELAY. Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz, y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, á la Plaza de la Constitución (entrada por la calle de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 á 1, y de 3 á 6.
En Barcelona, Consejo de Ciento 344, pral.
Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

Matadero Público de Reus
Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	36 con kilos	469'200
> cabrío	5 >	25'—
> vacuno	4 >	756'400
> de cerda	6 >	372'500
Total reses	51 >	1,623'100

El conserje, P. Badía.

AVISO
A los herniados (trencats) y al público en general
No debiera permitirse el cizmo de ciertos intrusos, charlatanes y mercaderes de oficio, que, con el mayor descaro y en frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal tolerancia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.
Muchos son los que venden bragueros, pocos muy pocos los que saben colocarlos, rarísimos los que conocen lo que es una hernia.
JOSE PUJOL CIRUJANO
Especialista en la curación de las hernias (trencats) con 28 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona, y mi establecimiento de esta ciudad.
Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación ó contención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean, desde 3 pesetas a 125.
Fajas hipogástricas ó ventrales, tirantes omoplácticos.
Gran surtido en lentes y gafas para miopes y vista cansada. Gemelos teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de óptica, cirugía y ortopedia.
Nota. No equivocarse este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual artículo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar á mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa, se ha establecido cerca de la misma.

MERCADO
25 de Septiembre 1916.

Mucha animación y gran número de forasteros acudieron al mercado. Las avellanas se pagaron a 66 pesetas saco, creyendo los cosecheros que han de sacar más provecho en mercados sucesivos. En almendras reina gran calma.
En aceites rigieron clase fina a 20 pesetas los 15 kilos; de segunda a 19 id.; corrientes a 17; de orujo a 110 pesetas los 115 kilos; orujo segunda clase a 96 id.
Los precios que rigieron los detallamos á continuación:

Avellanas

Grabillada	57 ptas.	los 58'400 k.
Negreta	66 >	>
Cosechero buena	66 >	>
Embarque	65'00 >	>
Grano 1.º	107'00 >	41'6
Grano 2.º	105'00 >	>

Almendras

Mollares á 62 ptas. saco de 51'400 kg.	
Grano Esperanza 1.º á 22'00 duros qq	
Grano > 2.º á 21 >	
Comuna á 21 >	
Largueta á 23 >	
Aragón á 22'00 >	

Algarrobos.—Cotizanse de 30 a 30'50 reales quintal de 41'600. Nuevas a 24 reales.
Vinos. Se nota actividad en las operaciones pagándose de 13' á 14' reales grado las clases negra y de 13' á 14' el blanco. Rosado de 13 á 14.

Alcoholes

Industrial >	96197' 192 á 195 >
Destilado vino >	94195' 190 á 192 >

Harinas y despojos.—Se han realizado algunas ventas, observándose baja en los precios de las harinas.
1.º fuerza á 50'50 á 51'00 ptas. 100 kg.
1.º blanca á 48'50 á 49'00 id. >
2.º R á 40'00 > id. >
2.º B á 32'00 > id. >
Marca A á 19'00 > 60 kg.
Tercerilla á 15'50 á 16'00 > 60 id.
Menudillo á 30' a 33 reales los 140 litros.
Salvado 21 á 22'00 > id.

Granos y Legumbres:
Con bastantes demandas á pesar de los precios tan elevados.
Trigo.—Aragón 22'00 á 22'50 ptas. 55 kg >
Comarca 18'50 á 19'00 >
Rusia 00'00 á 00'00 >
Cebada.—Comarca nueva 10'25 á 10'50 > c. >
Maiz.—Extranj.º 36'00 á 36'50 > 100 kg. >
Comarca 00'00 á 00'00 >
Alubias.—Pinet Valencia 56 ptas. 100 kg. >
Comarca 30'00 á 31 > cuart. >
Habas Pienso 36'00 á 00'00 >
Habones.—Sevilla, 34'50 pesetas 100 kg. >
Arvejones.—De 14'00 á 14'25 > cuartera. >
Yeros.—De 12'00 á 13'00 >
Alpiste.—De 38'00 á 40'00 100 kg. >
Cañamones.—De 36 á 37 >
Avena.—De 26'00 á 26'40 >

VENDO NEGOCIO EN MARCHA
Casa acreditada en esta ciudad, comercialmente relacionada con todas partes dedicada a la exportación de frutas secas, se traspasaría en buenas condiciones con ó sin géneros, por retirarse del negocio. Ofertas sólo de los mismos interesados en el negocio con serias referencias dirigirlas a Haasenstejn & Vogler, Barcelona al número 1986.

Se alquilará en la Plaza del Castillo una casa compuesta de sótanos, tienda espaciosa, piso para habitar, y grandes departamentos en los 2.º, 3.º y 4.º; propia para fábrica de pastas para sopa u otra industria equivalente. Razón en esta imprenta.

SECCION OFICIAL
REGISTRO CIVIL
del día 25 de Septiembre de 1916
Nacimientos
Jaime Prats Masip.—Rosa Torres Salvadó.
Matrimonios
Juan Trill Vilá, con Josefa Bigorra Recasens.—Alfonso Vilá Pié, con Antonia Ollé Ferrán.
Defunciones
Isidro Recasens Gestí, 62 años, San José baja 28.—José Roig Roig, 28 años, Mar 10.

ATENEO OBRERO CONVOCATORIA
Se convoca a todos los socios de este Ateneo a la reunión general extraordinaria que tendrá lugar el próximo miércoles, día 27, a las 9 y media de la noche, para tratar de la inauguración oficial del mismo.
Se encarece la asistencia.
Reus 25 de Septiembre de 1916.—El Secretario, A. Martí Baiges.

SECCION RELIGIOSA
SANTOS DE HOY.—Santa Justina.
SANTOS DE MAÑANA.—San Cosme.

DIVERSIONES PUBLICAS
Teatro Fortuny
Sesión continua de cine para esta noche. —Extraordinario programa de películas de las mejores marcas.

LA CRUZ ROJA
16, Montreals, 16
CASA FUNDADA EN 1896
Al lado del fabricante de gorras D. Isidro Pons.

Cubas de 8 cargas
en muy buen estado. Se venden a buen precio. Razón, calle Llovera 54, tienda.

Colegio GROS
de 1.ª y 2.ª Enseñanza
INTERNOS Y EXTERNOS
Desde 1.º del corriente mes quedan reanudadas las clases de Párvulos, Elemental, Superior, Bachiller, Comercio, Correos, Telegrafos, Francés, Inglés, Mecanografía, Música, Dibujo y Caligrafía. (Esta última por el Profesor del Instituto).
Calle de la Fuente, 5 (frente a la Iglesia de San Pedro). REUS

Magnífica finca
de recreo, en los alrededores, para vender. Razón en Barcelona, Minguella, Riera Vallcarca, 35. Teléfono 7175.

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

El Único Producto
insustituible alimento para los Niños y el que á pesar de la guerra no tiene alteración en su precio, es la **Harina lacteada Nestlé**
Todo el mundo puede seguir empleandola con grandísima ventaja sobre todas sus similares tanto por su valor nutritivo como por su economía.

Interesante
AZUCAR a 45 céntimos libra. Lo vende a sus clientes el establecimiento de Comestibles de José Navás, Galanas 3.
Precios limitados e incompetibles
Próximamente se venderán a precios de fábrica varios géneros de gran consumo.
Nota.—Habiendo cesado en la propaganda de cupones, esta casa se complace en manifestar que durante todo el mes de Septiembre se canjearán, siendo nulos los que dentro este plazo no lo hayan verificado.
Reus 17 Septiembre 1916.

Se necesitan agentes
a la comisión, para un negocio en esta ciudad. Razón en esta imprenta.
COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL PILAR
dirigido por
doña Angela Maleras Fabregat
Curso de 1916 a 1917
Desde el 1.º de Septiembre quedan abiertas las clases de párvulos, elemental, superior, solfeo, piano, dibujo y francés.
Enseñanza completa de toda clase de labores, tanto de las de adorno como de las de utilidad, esto es, corte y confección de ropa blanca, estando estas últimas a cargo de la Srta. Francisca Maleras, la cual da también lecciones particulares.
CLASES PARTICULARES
Se necesita una ayudante.

SARNA
Sin baño, comodidad y economía la cura rápidamente el Antiarónico Martí, 2'50 frasco. Depósito: Farmacia A. Puyed.—Reus.
IMPRENTA CELESTINO FERRANDO. — REUS.

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Teléfono 3627 - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Análisis químico biológicos de orinas, esputos, sangre, leche, pus, etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON

saldrá el día 4 de Octubre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

LEON XIII

saldrá el día 26 de Septiembre de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, el 00 de Lisboa y el 00 de Cádiz para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor

MONTEVIDEO

saldrá el día 25 de Septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor

ALFONSO XIII

saldrá el día 16 de Octubre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor

MANUEL CALVO

saldrá el día 10 de Octubre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor

CATALUÑA

saldrá el día 2 de Octubre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mezagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demáescalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Laya, núm. 5, bajos

Agente en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás puertos

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Julio de 1915

DE REUS A LÉRIDA
Salida 8'22 Llegada 11'22
> 13'35 > 20'05
> 17'59 > 22'13
> 20'30 > 0'22

DE LÉRIDA A REUS
Salida 5'30 Llegada 9'46
> 8'29 > 12'29
> 11'56 > 20'17
> 15'— > 17'58

DE REUS A TARRAGONA
Salida 7'38 Llegada 8'11
> 9'56 > 10'30
> 12'54 > 13'07
> 14'30 > 14'43
> 18'08 > 18'35
> 20'50 > 21'34

DE TARRAGONA A REUS
Salida 7'35 Llegada 8'10
> 9'10 > 9'50
> 12'17 > 12'45
> 16'36 > 17'14
> 19'25 > 20'03

LINEA DE VALENCIA
Salen de Salda para Valencia:
a las 9'18, 11'15, 0'02
(6'11, 17'17 (hasta Benicarló)

Llegan de Valencia a Salda:
a las 4'19, 15'14, 18'36
(0'35, 9'17 (desde Benicarló)

DE REUS A BARCELONA
Salida 5'03 Llegada 9'38
> 7'25 > 8'48
> 8'49 > 9'23
> 14'13 > 13'27
> 17'16 > 17'42
> 21'25 > 21'44
> > 20'37
> > 23'28

DE BARCELONA A REUS
Salida 5'26 Llegada 9'23
> 8'33 > 10'36
> 9'20 > 12'47
> 13'— > 16'15
> 15'23 > 19'24
> 19'49 > 21'53

DE REUS A MARSÀ Y MORA
Salida 7'17 Llegada 10'37
> 10'41 > 11'44
> 13'17 > 14'58
> 16'30 > 19'47
> 19'49 > 21'47
> 22'01 > 23'05

DE MORA Y MARSÀ A REUS
Salida 6'13 Llegada 7'17
> 6'30 > 8'39
> 7'01 > 10'19
> 12'17 > 14'03
> 17'27 > 20'59
> 20'14 > 21'20

SALIDAS DEL TRANVIA DE SALOU
(Combinado con el tren de Valencia)
A las 8'25—15'00—16'35.

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 9 de Septiembre de 1916

Salidas de Reus Salidas de Salda
(Arras: Rousten)
Fras. N.º 26 a las 8'25 Fras. N.º 25 a las 9'15
> > 2 a las 10'25 > > 11 a las 11'20
> > 12 a las 15'— > > 1 a las 16'—
> > 36 a las 17'05 > > 35 a las 18'40

En los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta a 0'60 valederos para el regreso por todo el día de su expedición y en todos los trenes.
Reus 9 Septiembre 1916.



SECCIÓN COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Comerciantes de Reus.

VALORES LOCALES DINERO PAPEL O.P.S.

460	Gas Reusense.	
600	Industrial Harinera.	
615	Banco de Reus.	
500	Obls. Eltra, Reusense.	
25	C. Reusense Tranvías	
	C. Reusense Tranvías	
	privilegiadas 5 p.º.	
200	Electra Reusense.	
400	Instituto Pedro Mata.	
2600		
520		
150	Empresa Hidrofórica.	
507'50	Obls. Instituto P. M.	515
	Carburos de Teruel.	
55	Pañano de Riudecañes	

LINEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 28 de Septiembre el vapor CATALINA. Saldrá de Barcelona el día 10 de Octubre el vapor CADIZ. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

PIO IX, 25 de Septiembre.—Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana. BARCELONA, 20 de Octubre.—Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Servicio rápido y de gran lujo para la Habana

Saldrá de Barcelona el día 8 de Octubre el vapor INFANTA ISABEL. Via Norte de España admitiendo sólo pasaje de cámara.

Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Gálveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarién Banes y Nipe, con trasbordo en Habana y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (Muelle de las Baleares) Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

Consiguatario: Rómulo Bosch y Alsina, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 4.º—Barcelona

Cajas de embalaje, para vender

se hallan en esta imprenta

BAÑOS MEDICINALES

AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren DOLOR REUMÁTICO INFLAMATORIO o NERVIOSO, así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA, que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios Sres. Sardà Hermanos e indicados dichos baños compuestos por la mayoría de los Sres. Médicos de Tarragona y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan a bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

Establecimiento de Sardà Hermanos

Calles de Mar, 30 y León, 48.—TARRAGONA

SIDRAL "TEIXIDÓ,"

NOBRE PATENTADO

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

¿QUERIS APAGAR LA SED? ¿QUERIS COMER A GUSTO? ¿QUERIS DICERIR BIEN?

Tomad SIDRAL

es refrescante, aperitivo y digestivo

Purifica el agua evitando infecciones.—Indispensable a los veraneantes, viajeros, excursionistas y cazadores

EN REUS: Se surten de nuestro representante exclusivo D. GAYTANO VIRGILI, Plaza de Prim, n.º 3; BAR PARIS y BAR ESQUELLA.

NOTA.—Algunos expendedores sirven al público que pide SIDRAL otro granulo de similar, explotando el buen nombre que ha adquirido nuestro producto. Para evitar estos abusos hemos hecho unas etiquetas de garantía que rogamos al público vea si las tienen los aparatos medidores, y los expendedores de la comarca.

TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO

PRECIOS MENSUALES

	A tercera pagina				A 4.ª pag
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	
Hasta 3 ctms. de altura.	4'50	7'00	8'50	11'50	A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 cents que ocupé.
De 4 a 5 ctms. de altura.	6'50	10'00	12'00	16'00	
Por cada cm. más.	0'50	0'75	1'25	2'—	

En primera página aumenta un 50% por 100.

En segunda página doble precio

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª, 6.ª, que no llegue a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes.

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etcétera, que se publican por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'25 ptas. línea. Las gacetillas de «Crónica» no obtendrán esta rebaja.

Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplimentada.

Esta es la verdadera bolsa de los Litinoides Serra

Primera sal litínica fabricada en España para la obtención de sabrosísima agua de mesa, maravilla de salud. Exigid el nombre registrado LITINOIDES en letra blanca sobre fondo azul.

FÁBRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS A. SERRA.-REUS

EN COLOR AZUL

Pensión Francesa

FRANCISCO RECASENS

75 habitaciones todas dotadas con agua corriente, caliente y fría y muchas con cuarto de baño. Pensión desde 7 a 10 pesetas con habitación sencilla, y de 10 a 15 con cuarto de baño; trato general de Hotel y confort de primer orden.

Coche a la llegada de los trenes y vapores

Vergara, 4, (junto Plaza de Cataluña) BARCELONA